

RESOLUCION N° 3641/2016
CORRIENTES, 14 de octubre de 2016

VISTO:

La necesidad de establecer, normas comunes en el ámbito de esta Universidad a fin de extender los Certificados de Salud exigidos para Postulantes al ingreso, por Resolución N° 720/2016 C.S.; y,

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta gestión, optimizar los servicios que brinda a la Comunidad Estudiantil que pretenden ingresar a las Facultades e Institutos de nuestra Universidad;

Que resulta necesario establecer un Cronograma, para extender los Certificados de Salud exigidos por Resolución N° 720/2016 C.S., a fin de dar orden, agilidad y celeridad al trámite de ingreso a nuestra Universidad;

Por ello y las atribuciones conferidas a la suscripta por el Artículo 24° del Estatuto de esta Universidad;

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER el Cronograma que integra la presente resolución como Anexo I, para la extensión de los Certificados de Salud por la Dirección Universitaria de Salud Estudiantil de la Secretaria General de Asuntos Sociales, exigidos por la Resolución N° 720/2016 C.S., a los ingresantes para el periodo Lectivo 2017, en esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Los Postulantes a ingresar a Carreras con asiento en Corrientes, con domicilio en la Provincia del Chaco, podrán tramitar el Certificado de Salud exigido por Resolución N° 720/2016 C.S., en la Dirección de Salud Universitaria-Resistencia, en igual situación aquellos que residen en la Provincia de Corrientes y se postulan en Carreras con asiento en la Provincia del Chaco. Los lugares habilitados para el trámite son:

Facultades e Institutos con asiento en Corrientes:
Dirección Universitaria De Salud Estudiantil
Sede Secretaria General De Asuntos Sociales
(Belgrano N° 1.045 – Ctes.)

Facultades con asiento en Resistencia:
Departamento Universitario de Salud Estudiantil
(Las Heras N° 727 – Rcia.)

RESOLUCION N° 3641/2016
CORRIENTES, 14 de octubre de 2016

ARTICULO 3°.- Será expedido ``únicamente`` por la Dirección de Salud Universitaria de la Secretaria General de Asuntos Sociales, el certificado de aparente Buen Estado de Salud para estudios.

ARTICULO 4°.- El postulante a ingreso deberá (en el turno asignado) acompañar las planillas que se encuentran en la página web de la Universidad, cumplimentándola ONLINE, con datos de filiación, antecedentes de salud familiar, personales, hábitos, hábitos alimentarios, odontograma suscripto por un Odontólogo. Asimismo adjuntar un informe de laboratorio básico conteniendo hematocrito, eritrosedimentación, glucemia, colesterinemia y V.D.R.L., e informe de Radiología (Rx de Torax, frente). Las planillas a rellenar integran la presente resolución como Anexo II.-

ARTICULO 5°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Archívese.
v.r.r./d.

Dr. JORGE L. SAUCEDO
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES

Prof. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

RESOLUCION N° 3641/2016
CORRIENTES, 14 de octubre de 2016
ANEXO I

**CRONOGRAMA PARA EXTENSION DE CERTIFICADOS DE SALUD
PERIODO LECTIVO 2017.**

**FACULTADES E INSTITUTOS CON ASIENTO EN CORRIENTES:
DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE SALUD ESTUDIANTIL
SEDE SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES
(BELGRANO N° 1.045 – CTES.)**

-MES DE FEBRERO: Desde el 01 / 02 /2017 al 28 /02 /2017.

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS;
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.**

Apellidos con letra, turno:

A, B y C;	DIAS: 01 y 02
D, E y F;	DIAS: 03 y 06
G, H y I;	DIAS: 07 y 08
J, K y L;	DIAS: 09 y 10
LL, M y N;	DIAS: 13 y 14
Ñ, O y P;	DIAS: 15 y 16
Q, R y S;	DIAS: 17 y 20
T,U y V;	DIAS: 21 y 22
W, X, Y, Z,	DIAS: 23 y 24

-MES DE MARZO, Desde el 01 / 03 /2017 al 31 /03/2017.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

Apellidos con letra, turno:

A, B y C;	DIAS: 01, 02 y 03
D,E y F;	DIAS: 06 , 07 y 08
G,H y I;	DIAS: 09, 10 y 13
J, K y L;	DIAS: 14 y 15
LL, M y N;	DIAS: 16 y 17
Ñ, O y P;	DIAS: 20 y 21
Q, R y S;	DIAS: 22 y 23
T, U y V;	DIAS: 27 y 28
W, X, y Z;	DIAS: 29 y 30



RESOLUCION N° 3641/2016
CORRIENTES, 14 de octubre de 2016
ANEXO I

CRONOGRAMA PARA EXTENSION DE CERTIFICADOS DE SALUD
PERIODO LECTIVO 2017.

-MES DE ABRIL: Desde el 03 / 04 /2017 al 28 /04/2017.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALISTICA Y CRIMINOLOGIA.

Apellidos con letra, turno:

A, B y C;	DIAS: 03 y 04
D, E y F;	DIAS: 05 y 06
G, H y I;	DIAS: 07 y 10
J, K y L;	DIAS: 11 y 12
LL, M y N;	DIAS: 17 y 18
Ñ, O y P;	DIAS: 19 y 20
Q, R y S;	DIAS: 21 y 24
T, U y V;	DIAS: 25 y 26
W, X y Z;	DIAS: 27 y 28.

-MES DE MAYO: Desde el 02 / 05 /2017 al 31 /05/2017.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

A, B y C	DIAS: 02
D, E y F	DIAS: 04 y 05
G, H y I	DIAS: 08 y 09
J, K y L	DIAS: 10 y 11
LL, M y N	DIAS: 12 y 15
Ñ, O y P	DIAS: 16 y 17
Q, R y S	DIAS 18 y 19
T, U y V	DIAS: 22 y 23
W, X y Z	DIAS: 24 y 26

Turno Extraordinario: los Días 29 ,30 y 31.

RESOLUCION N° 3641/2016
CORRIENTES, 14 de octubre de 2016
ANEXO I

FACULTADES CON ASIENTO EN RESISTENCIA:
DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE SALUD ESTUDIANTIL
(LAS HERAS N° 727 – RCIA.)

-MES DE FEBRERO: Desde el 01 / 02 /2017 al 28 /02 /2017.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Apellidos con letra, turno:

A, B y C;	DIAS: 01
D, E y F;	DIAS: 03 y 06
G, H y I;	DIAS: 07 y 08
J, K y L;	DIAS: 09 y 10
LL, M y N;	DIAS: 13 y 14
Ñ, O y P;	DIAS: 15 y 16
Q, R y S;	DIAS: 17 y 20
T,U y V;	DIAS: 21 y 22
W, X, Y, Z,	DIAS: 23 y 24

-MES DE MARZO, Desde el 01 / 03 /2017 al 31 /03/2017.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA.

Apellidos con letra, turno:

A, B y C;	DIAS: 01, 02 y 03
D,E y F;	DIAS: 06 , 07 y 08
G,H y I;	DIAS: 09, 10 y 13
J, K y L;	DIAS: 14 y 15
LL, M y N;	DIAS: 16 y 17
Ñ, O y P;	DIAS: 20 y 21
Q, R y S;	DIAS: 22 y 23
T, U y V;	DIAS: 27 y 28
W, X, y Z;	DIAS: 29 y 30



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION N° 3641/2016
CORRIENTES, 14 de octubre de 2016
ANEXO I

**CRONOGRAMA PARA EXTENSION DE CERTIFICADOS DE SALUD
PERIODO LECTIVO 2017.**

-MES DE ABRIL: Desde el 03 / 04 /2017 al 28 /04/2017.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Apellidos con letra, turno:

A, B y C;	DIAS: 03 y 04
D, E y F;	DIAS: 05 y 06
G, H y I;	DIAS: 07 y 10
J, K y L;	DIAS: 11 y 12
LL, M y N;	DIAS: 17 y 18
Ñ, O y P;	DIAS: 19 y 20
Q, R y S;	DIAS: 21 y 24
T, U y V;	DIAS: 25 y 26
W, X y Z;	DIAS: 27 y 28

-MES DE MAYO: Desde el 02 / 05 /2017 al 31 /05/2017.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
FACULTAD DE INGENIERIA.**

A, B y C	DIAS: 02 y 03
D, E y F	DIAS: 04 y 05
G, H y I	DIAS: 08 y 09
J, K y L	DIAS: 10 y 11
LL, M y N	DIAS: 12 y 15
Ñ, O y P	DIAS: 16 y 17
Q, R y S	DIAS: 18 y 19
T, U y V	DIAS: 22 y 23
W, X y Z	DIAS: 24 y 26

TURNO EXTRAORDINARIO: los Días 29 ,30 y 31.